

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES

La presente consulta tiene como propósito hacer público al pueblo venezolano el proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales con el objeto de estudiar su aceptabilidad, opinión y percepción del como instrumento indispensable para profundizar sobre los métodos y procedimientos a los fines de facilitar la aplicación por parte del pueblo organizado en Consejos Comunales la normativa legal expresada en la Ley que regula la materia.

Su importancia radica fundamentalmente en:

1. La obligación de someter a Consulta Pública los proyectos de Reglamento de acuerdo a lo establecido en el artículo 89 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a los efectos de garantizar el Derecho a la Participación de los ciudadanos y ciudadanas y a las comunidades organizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a lo contenido en el Título VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública.
2. Conocer sobre los aportes, sugerencias y aceptabilidad del proyecto por parte de los sujetos y actores de la ley, es decir el pueblo organizado en Consejos Comunales y las servidoras y servidores públicos de los órganos y entes del Poder Público.

De este modo, se trata de un instrumento legal que coadyuvará en el afianzamiento del marco jurídico que permitirá el desmontaje del viejo Estado Burgués para abrirle el paso a la construcción de la nueva sociedad socialista. Cada instrumento será procesado por el equipo del Ministerio del Poder Popular Para las Comunas y Protección Social, como aportes para el proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

PROCEDIMIENTO
1. Exposición sobre los principios generales del proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
2. Conformarse en grupos (mesas de trabajo) de 20 personas.
3. Distribuir un documento de consulta por cada grupo de trabajo.
4. Lectura colectiva (grupos de 20) y anotación de las observaciones y propuestas.
5. Tratándose de una consulta abierta, será necesario generar la discusión, siendo indispensable tomar nota de las opiniones emitidas por los participantes de la mesa.
6. Escriba su aporte identificando el número del artículo al que corresponda de acuerdo al capítulo del proyecto de Reglamento que desee comentar.
7. Entregar el instrumento al equipo del Ministerio del Poder Popular Para las Comunas y Protección Social responsable de la actividad.

SITIO DONDE SE APLICA LA ENCUESTA	
Estado:	Región:
Municipio(s):	Parroquia:

Capítulo I	Objeto
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo II	De la Constitución del Consejo Comunal
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo III	De la Asamblea Constitutiva Comunitaria
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo IV	De la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo V	Del Proceso de Elecciones
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo VI	Del Registro de los Consejos Comunales
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas

Capítulo VII	Del Colectivo de Coordinación Comunitaria
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo VIII	De la Unidad Ejecutiva
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo IX	De la Unidad Administrativa y Financiera
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo X	De la Unidad de Controlaría Social
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo XI	Del Procedimiento para el Ejercicio del Control Social
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo XII	Del Ciclo Comunal
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo XIII	De los Fondos Internos del Consejo Comunal
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas

Capítulo XIV	De la Rendición de Cuentas
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
Capítulo XV	Del Ministerio del Poder Popular con Competencia en Participación Ciudadana
Artículos:	Observaciones, Opiniones y Propuestas
¿Que Otro Aspecto considera usted necesario incluir en el Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales? Explique	

IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA

Nombres y Apellidos Electrónico	Cédula de Identidad	Teléfono	Correo
--	----------------------------	-----------------	---------------

--	--	--	--